

Lugar, hora y fecha: En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las **doce horas del día veintiséis de agosto del año dos mil veinticuatro**, de conformidad al artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo**, ubicada en Avenida Efraín Aguilar, número 418, colonia Campestre, de la Ciudad de Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo; los servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo la junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SEMA-DA-DRMP-LPN-009/2024** relativa al **"Software de Administración y Control del Equipamiento de la Unidad de Vigilancia para Verificentros"** -----

La presente Junta de Aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueron planteadas, respecto de las bases del procedimiento de licitación; en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen que se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta. -----

I. Dando inicio a la presente junta de aclaraciones, la convocante informa que, en cumplimiento al Anexo Primero del protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 07 de septiembre de 2018, este acto será video grabado. -----

II. Seguidamente se informa que de conformidad al numeral 3.1 de las bases de la presente Licitación Pública Nacional, la siguiente empresa envió al correo licitacionessema@gmail.com, su correspondiente comprobante de pago: -----

- **MYBUSINESS POS DESARROLLOS, S.A. DE C.V.**

III. Asimismo, se informa que de conformidad al numeral 3.2 de las bases, se recibieron escrito de dudas y/o aclaraciones de las bases y anexos de la presente Licitación Pública Nacional, en tiempo y forma del siguiente licitante. -----

- **MYBUSINESS POS DESARROLLOS, S.A. DE C.V.**

Acto seguido, el área convocante y el área requirente proceden a dar respuesta a los cuestionamientos planteados por el representante legal de la empresa **MYBUSINESS**

Página 1

POS DESARROLLOS, S.A. DE C.V.

No.	Página de la convocatoria	Numeral o punto específico de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta
1	7	1.7.- CATÁLOGOS O FOLLETOS	<p>La sección 1.7 a la letra dice: Los licitantes deberán entregar catálogos o folletos en los cuales se describa cada una de las partidas solicitadas en el Anexo 1 "Términos de Referencia" de estas bases.</p> <p>Los catálogos o folletos entregados por los licitantes formarán parte integrante de la propuesta técnica y deberán contener las características y especificaciones que se señalan en el Anexo 1 "Términos de Referencia"; la no presentación de éstos con las formalidades solicitadas será motivo de descalificación.</p> <p>PREGUNTA: Con catálogos o folletos, ¿se refieren al documento de propuesta elaborado por el concursante?</p>	<p>Esta entidad convocante manifiesta que el licitante participante deberá entregar el catalogo o folleto en el que se describa la partida solicitada en el Anexo 1 "Términos de Referencia", mismo que deberá ir anexado en el inciso p) del numeral 3.4 "Contenido de la propuesta técnica".</p>
2	14	3.4 CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA. LA PROPUESTA TÉCNICA	<p>En el inciso b) el requisito que a la letra dice: Copia de la constancia de Situación Fiscal actualizada y completa (que contenga la Cédula Fiscal, Domicilio Actual y Actividad Económica, así como las modificaciones - aumento o disminución de obligaciones, o cambio de domicilio fiscal) y en la columna del lado derecho de este requisito, se indica el Anexo 5</p> <p>PREGUNTA: Al leer el contenido del Anexo 5 vemos que no tiene relación con la constancia de situación fiscal, ¿es necesario anexar el Anexo 5 en el inciso b)?</p>	<p>Esta entidad convocante precisa que deberá omitirse.</p>
3	17	II.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	<p>En el texto de las bases, en la página 10 dice que el cheque cruzado debe expedirse a nombre de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Libre y Soberano y en el anexo 9 dice que debe expedirse a nombre de la SECRETARÍA DE FINANZAS Y</p>	<p>El cheque cruzado deberá expedirse a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.</p>

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin of the table]

Página 2

VERSIÓN PÚBLICA

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Trigésimo octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, 129 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se testa la siguiente información: Nombre, Rubrica, Firma del Representante Legal.

			<p>PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.</p> <p>PREGUNTA: ¿Nos podrían informar por favor a favor de quien debe ir el cheque cruzado?</p>	
--	--	--	--	--

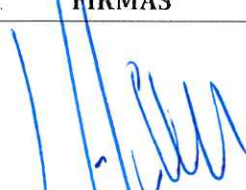
Se hace constar que, en este acto, el área convocante y el área requirente realizan las siguientes precisiones y/o aclaraciones con respecto de las Bases y Anexos de la presente Licitación Pública: -----

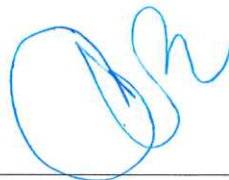
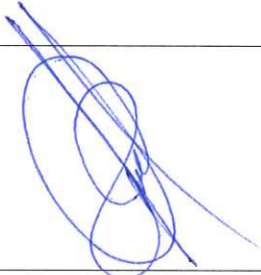



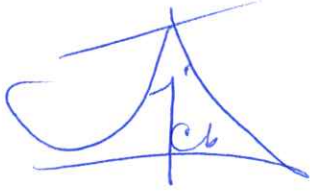
- 1.- Se manifiesta que en la integración de la propuesta técnica del licitante participante, en el inciso h) del numeral 3.4 “Contenido de la Propuesta Técnica”, deberá anexar el anexo 5 integrado en las bases de esta licitación pública.
- 2.- Los documentos que formen parte de la integración de la propuesta técnica y económica irán dirigidos al Lic. Óscar Alberto Rébora Aguilera, Secretario de Ecología y Medio Ambiente.
- 3.- Esta entidad convocante precisa que respecto del numeral k) referente a los dos últimos pagos provisionales del SAT deberán presentar todos los anexos correspondientes.
- 4.- Esta entidad convocante precisa que se anexa el numeral w) en el cual el licitante deberá presentar una carta compromiso de que todo el equipo informático en el cual se instalará el software deberá garantizar que cuente con las especificaciones y requisitos técnicos necesarios para su buen funcionamiento y mantenimiento a largo plazo, ofreciendo una garantía de un año por cualquier vicio oculto.

No habiendo más precisiones y/o aclaraciones se hace mención de lo siguiente:

- Los licitantes recibirán copia de la presente acta para su conocimiento.
- Se hace constar, que, en este acto, que el área requirente declaró que no tiene aclaraciones o precisiones adicionales respecto de las bases de la licitación.

No habiendo más asunto que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 12:11 horas el día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que corresponda, los que en ella intervinieron. -----

ÁREA CONVOCANTE	FIRMAS
<p>HUGO ALBERTO RODRÍGUEZ DE LA GALA VILLA DIRECTOR ADMINISTRATIVO</p>	

<p>M.G.P. AKETZHLY CHI RAMOS JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES</p>	
<p>LIC. SONIA LÓPEZ MARTÍNEZ ANALISTA PROFESIONAL</p>	
<p>ÁREA REQUIRENTE</p>	
<p>ING. AGLAYDE LUCELY OJEDA CALDERÓN JEFA DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE FUENTES MÓVILES Y REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES</p>	
<p>ÁREA TÉCNICA</p>	
<p>LIC. JAMES ALONSO BARRIENTOS SANTOS DIRECTOR DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN</p>	
<p>ING. ELZNER YAMIR SANCHEZ KU ANALISTA</p>	
<p>ASESOR INTERNO</p>	
<p>MTRO. EDGAR BINAEL MAGAÑA SOTO JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO</p>	
<p>ASESOR EXTERNO</p>	
<p>LIC. JORGE ABRAHAN COOB CALDERÓN AUDITOR ESPECIAL ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.</p>	



 Página 4

VERSIÓN PÚBLICA

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Trigésimo octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, 129 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se testa la siguiente información: Nombre, Rubrica, Firma del Representante Legal.



LICITANTE		
<p>I [REDACTED] REPRESENTANTE DE LA EMPRESA MYBUSINESS POS DESARROLLOS S.A. DE C.V.</p>		[REDACTED]

CONFIRMO HABER RECIBIDO COPIA
DEL ACTA DE ACLARACIONES
CELEBRADA EL 26 AGOSTO 2024



[Handwritten signatures in blue ink]

pagina 5



VERSIÓN PÚBLICA

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Trigésimo octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, 129 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se testa la siguiente información: Nombre, Rubrica, Firma del Representante Legal.